



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICINCO (25) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA SEDE DESCENTRALIZADA DE KENNEDY**

Bogotá D.C., 06 NOV. 2020

Ref.: Ejecutivo 11001 41 03 751 2018 2135 00

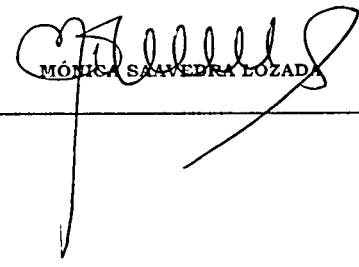
En atención a la manifestación realizada por el apoderado judicial de la parte actora visible a folio 72 del expediente, y realizada la verificación documental pertinente, se evidenció que los avisos judiciales que reposan a folios 76 a 83, no se tendrán en cuenta, ya que se diligenció de manera incorrecta el número del proceso, pues se indicó 2018-383, y el mismo no corresponde con la realidad, por tal motivo deberá realizarlos nuevamente.

NOTIFÍQUESE,


JAIRO MANCILLA MARTÍNEZ
Juez

ESTADO ELECTRÓNICO JUZGADO VEINTICINCO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE KENNEDY. La anterior providencia se notifica por estado No. 7a de fecha 09 NOV 2020 a la página web del Juzgado de conformidad a lo dispuesto en los ACUERDOS PCSJA 20-11546 Y PCSJA 20-11549, a las 8.00 a.m.

La Secretaria,


MÓNICA SAAVEDRA LOZADA